

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 2

##### Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 351 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Yolanda Martínez Sánchez, contra la empresa Ángel Solorzano S.L., Instalaciones y Montajes Josona S.L., José Solorzano Navarro y el Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado sentencia número 37 de 2014 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que estimando como estimo la demanda formulada por Yolanda Martínez Sánchez, frente Ángel Solorzano S.L., con intervención del Fondo de Garantía Salarial Fogasa, debo condenar y condeno a Ángel Solorzano S.L., a abonar a Yolanda Martínez Sánchez, las siguientes cantidades:

1.- 4.667,44 euros, por conceptos salariales, esta cantidad habrá de ser incrementada con el 10 por ciento por mora.

2.- 3.242,14 euros, en concepto de indemnización por despido.

Se absuelve a Instalaciones y Montajes Josona S.L. y José Solorzano Navarro, de la acción ejercitada.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ángel Solorzano S.L. e Instalaciones y Montajes Josona S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 22 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-1679